APRUEBASE BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS Y AUTORIZASE LLAMADO A LICITACIÓN ID Nº 3649-83-L119 "LICITACION CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES".

DECRETO ALCALDICIO: N° 2625 .- /

QUILLECO, NOVIEMBRE 19 DE 2019

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- C) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco
- d) Las Bases Administrativas Y Tecnicas, que regirán la Propuesta Pública: "LICITACION CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES".

CONSIDERANDO:

a) La Orden de Pedido Nº 0174 con fecha 14/11/2019, de Dideco, solicitando "LICITACION CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES".

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE el Llamado a Licitación Pública ID Nº 3649-83-L119, a través del portal Mercado Público, para efectuar la "LICITACION CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES".
- 2.- **PUBLIQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,

JAIME QUILODRAN ACUÑA

ALCALDE DE QUILLECO

LUIS ALDO CID ANGUITA SECRETARIO MUNICIPAL

JQA/LCA/jaa | DISTRIBUCION:

RIO WY

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Admin. y finanzas.

- C.c. Arch. Adquisiciones
- C.c. Dideco